

CALENDARIO DE MATRICULACIÓN CURSO 2017-2018

PERÍODO ORDINARIO

Condiciones para poder matricularse:

En 1º ESO: Alumnado que promocioe de 6º de primaria

En 2º, 3º ó 4º de ESO: Alumnado que supere todas las asignaturas en junio o suspenda como máximo 2 asignaturas

Por primera vez en 1º de Bachillerato (Diurno o Nocturno): Alumnado que apruebe TODAS las asignaturas de 4º ESO en junio (si suspende alguna debe esperar a septiembre para saber si titula y poder matricularse)

En 2º de Bachillerato Diurno: Alumnado que supere todas las asignaturas en junio o suspenda como máximo 2 asignaturas

1º E.S.O.	3 y 4 de julio
2º E.S.O. y 2º PMAR	5 de julio
3º E.S.O. y 3º PMAR	6 de julio
4º E.S.O.	7 de julio
1º Bachillerato Diurno	10 y 11 de julio
2º Bachillerato Diurno	12 de julio
Bachillerato Nocturno	3 de julio
Ciclos formativos y FP Básica (alumnado del centro que pasa a 2º curso y repetidores de FP Básica)	13 de julio

PERÍODO EXTRAORDINARIO (Alumnado no matriculado en julio)

Del 1 al 7 de septiembre

(El alumnado que repita el curso 1º de un ciclo formativo tiene hasta el día 7 de septiembre para matricularse. Si no lo hace en esa fecha perderá la plaza)